

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22338** *JORDI REIXACH PLANAS*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 8/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Javier Jodar López contra Jordi Reixach Planas sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 28 de enero de 2009 por el que se declara a Jordi Reixach Planas en situación de insolvencia legal total por importe de 2.961,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100051979-1